San Lorenzo, 01 de noviembre de 2019.

Nota DOC N° 1986/2019

SEÑORES:
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.
MARCELINO NOUTZ 861, BLOQUE A, ENTRE LUIS DE GRANADA Y SARGENTO GAUTO
TEL: (021) 200-637 / 200-638
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 29/2019, **"SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE DOMINIO EN LA RED INSTITUCIONAL"**, dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la adjudicación de dicho llamado.

Adjunto copia: Resolución N° 1660/2019

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

Remitir notificación de adjudicación.

Sergio Rodas
Sáb 2/11/2019 08:44
Para: Licitaciones <licitaciones@itcs.com.py>

1 archivos adjuntos (403 KB)
Notificación- LCO 29-2019.pdf;

Por este medio, remito adjunto la Resolución de Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 29/2019 "Servicio de Implementación de Dominio en la Red Institucional"- Segundo Llamado.

Favor confirmar la recepción del presente correo.

Atentamente,

Lic. Sergio Rodas.
Div. Licitaciones.

TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÁ
Teká Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN Nº 1660 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 29/2019 "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE DOMINIO EN LA RED INSTITUCIONAL"- SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 31 de octubre de 2019

VISTO: El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 29/2019 "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE DOMINIO EN LA RED INSTITUCIONAL"- SEGUNDO LLAMADO, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C. Nº 1959/2019 de fecha 30 de octubre de 2019, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expedientes SAES N° 54248.

El Informe de Evaluación de fecha 29 de octubre de 2019, elevado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 29/2019 "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE DOMINIO EN LA RED INSTITUCIONAL"- SEGUNDO LLAMADO, conformado por Resolución del SENACSA Nº 1536/2019, por el cual se recomienda la adjudicación a la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**, por la suma total de Gs. 296.584.230 (guaraníes doscientos noventa y seis millones quinientos ochenta y cuatro mil doscientos treinta), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 29/2019 "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE DOMINIO EN LA RED INSTITUCIONAL"- SEGUNDO LLAMADO.

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESUELVE:

TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Reembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN Nº 1660 .-

1º Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 29/2019 "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE DOMINIO EN LA RED INSTITUCIONAL"- SEGUNDO LLAMADO, a la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**, por la suma total de **Gs. 296.584.230** (guaranies doscientos noventa y seis millones quinientos ochenta y cuatro mil doscientos treinta), incluidos todos los impuestos correspondientes.

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.):** 1.1.0.260.030.014.99.1, **Gs. 27.500.000**; 1.1.0.540.030.001.99.1 , **Gs. 134.971.230;** 1.1.0.570.030.001.99.1, **Gs. 134.113.000**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente